

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO  
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Con fundamento en lo que establecen los artículos 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracción IV, 10, 11, 21 y 22 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 60, 115 de la Ley General de Educación; 1, 8, 14, 18, fracción I y 145 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción VI apartado B inciso a), 7 inciso B) fracción XX, 62 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.

**CONVOCAN**

A cursar el taller libre de educación continua en:

**PERFECCIONAMIENTO INSTRUMENTAL**

Este taller se oferta con el objeto de brindar la enseñanza instrumental y teórica. Dirigido a las (os) interesadas (os) en perfeccionar la técnica e interpretación instrumental, a su vez, reforzar el conocimiento teórico. Este taller oferta el perfeccionamiento en los siguientes instrumentos: Guitarra, Arpa, Clarinete, Saxofón, Trombón, Trompeta, Percusiones, Violín, Violoncello, Contrabajo, Viola, Canto, Corno, Tuba, Oboe y Flauta.

**B A S E S**

**PRIMERA. De la y el aspirante.**

Podrán participar músicos y estudiantes de nivel inicial, medio y avanzado interesados en la iniciación y perfeccionamiento de la técnica e interpretación instrumental. Tener un mínimo de 13 años cumplidos al momento del inicio de las clases.

**SEGUNDA. De la sede.**

Este taller se imparte en el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, ubicado en el Circuito Arco Sur, No. 1, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91097, teléfono 228 8 19 04 72.

**TERCERA. De la preinscripción**

Deberán enviar vía correo electrónico la siguiente documentación en un solo archivo en formato .pdf en el siguiente orden:

1. Formato de solicitud de preinscripción debidamente requisitado, con fotografía reciente a color y fondo blanco y resolución mínima de 480 x 720px y 150ppi. Formato disponible en: <https://www.sev.gob.mx/ismev/>.
2. Copia legible de CURP (nuevo formato).
3. Copia legible de Acta de Nacimiento.
4. Carta de exposición de motivos, máximo una cuartilla y con firma autógrafa.

El periodo de recepción de correos será de las 00:00 horas del 21 de agosto a las 14:00 horas del 24 de agosto de 2023, al correo electrónico [academico.ismev@msev.gob.mx](mailto:academico.ismev@msev.gob.mx). Los correos enviados deben especificar en "Asunto", su nombre completo con el siguiente formato: **PERFECCIONAMIENTO - APELLIDOS NOMBRE (S)**. No serán revisados los correos que no cumplan con este formato.

**CUARTA. Del proceso de admisión.**

Una vez recibida y valorada la documentación de la BASE TERCERA, se enviará en respuesta el FOLIO de registro. Las y los aspirantes con FOLIO serán entrevistados el día 29 de agosto de 2023. Cada aspirante debe estar mínimo 15 minutos antes de la hora que le corresponda. Esta base comprende las siguientes etapas:

1. Primera etapa: Entrevista con el maestro de instrumento.
2. Segunda etapa: Entrevista con el maestro de solfeo.

La hora exacta de cada entrevista serán enviadas por correo electrónico. Las y los aspirantes deberán tener disponibilidad horaria.

**QUINTA. De los resultados.**

Los resultados se publicarán el día 30 de agosto de 2023 en las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, página web oficial y medios oficiales.

**SEXTA. De la inscripción.**

Las y los aspirantes seleccionados deberán inscribirse los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2023 en horario de 10:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz presentando la siguiente documentación:

1. Formato de inscripción debidamente requisitado.
2. Copia del Acta de Nacimiento.
3. Copia de CURP (nuevo formato).
4. Fotografía tamaño infantil en formato digital.
5. Tramitar credencial de estudiante en el área de enlace administrativo del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.
6. Comprobante de pago por la cantidad de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), a nombre de la Secretaría de Educación de Veracruz:
  - 6.1. Banco: Banamex
  - 6.2. Cuenta: 0711777
  - 6.3. Sucursal: 7002
  - 6.4. Referencia numérica: 81308
  - 6.5. Referencia alfanumérica: ISM1211158C9ISMEVR89

**SÉPTIMA. Del inicio de clases y duración del taller.**

El taller dará inicio el 4 de septiembre de 2023, y culminará conforme al calendario de la SEP, ciclo escolar 2023-2024. Este taller comprende clase de instrumento individual con el maestro correspondiente y clase de solfeo grupal, asimismo, se impartirá en las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz atendiendo al semáforo epidemiológico y a los protocolos de regreso a clases presenciales.

**DISPOSICIONES GENERALES**

1. Al registrarse la o el participante queda sujeto al procedimiento establecido en la presente convocatoria, aquel que no cumpla, perderá su derecho al examen y/o evaluación, así como su derecho a inscripción.
2. Las y los aspirantes solo podrán aplicar para un instrumento.
3. Es responsabilidad de las madres y los padres de familia o tutores de las y los aspirantes, dar seguimiento al proceso de preinscripción y revisar periódicamente los comunicados que se generen con motivo de su participación en la presente convocatoria.
4. La documentación será revisada y validada por la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz. Quien entregue documentos apócrifos, perderá los derechos adquiridos al registrarse y/o inscribirse, según corresponda, y se dará parte a las autoridades correspondientes.
5. La o el aspirante que no cumpla con todos los pasos, requisitos y tiempo del proceso, perderá su derecho a preinscripción e inscripción.
6. En caso de provenir de un programa en la institución, la o el aspirante debe estar al corriente con los pagos de dichos programas.
7. Los resultados del proceso de selección son inapelables.
8. Los espacios disponibles para este taller están sujetos a disponibilidad académica.
9. Los datos personales recabados solo serán usados para efectos de esta convocatoria y serán protegidos de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
10. Para más información sobre los programas, comunicarse al teléfono 2288190472, al correo electrónico [academico.ismev@msev.gob.mx](mailto:academico.ismev@msev.gob.mx), también puede dirigirse a la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, ubicada en Circuito Arco Sur no. 1, Colonia Reserva Territorial, Xalapa, Ver.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso de las o los aspirantes, las controversias que pudieran suscitarse, así como los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán analizados y resueltos por la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, atendiendo a las disposiciones legales aplicables de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 24 de julio de 2023

**MTRO. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN